

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 26 DE ABRIL DE 2007.**

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 26 de abril de 2007, se reúnen en el aula multiusos del Centro Cívico de Pozo Estrecho, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Ginesa Zamora Saura (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho) y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D^a. Ginesa Zamora Saura

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a Antonia Ariola Lozano

D^a. María Dolores Blaya Espín

D. Juan Alcaraz Meroño

D. Santiago Meroño Martínez

D^a Hilaria Romero Padilla

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Luis Catusus Montserrat

D^a Ana Belén Castejón Hernández

D^a Teresa Justicia Bleda

SECRETARIO

D. SIMON FCO. SAEZ MORENO

Asisten también D. Juan Luis Martínez Madrid (Concejal del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena), D. Adrián Nicolás (representante de la Asociación Juvenil ANTAVIANA en esta Junta Vecinal), D. Pedro Fructuoso (representante de la A.VV. de Pozo Estrecho en esta Junta Vecinal), entre otros.

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 29 de noviembre de 2006, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 18 de enero de 2007 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 28 de febrero de 2007.*
2. *Aprobación de subvenciones a las distintas asociaciones del ámbito de esta Junta Vecinal Municipal.*
3. *Aprobación si procede de dotación y obras a realizar en nuestro pueblo.*
4. *Información sobre circular recibida de la Concejalía de Participación Ciudadana.*
5. *Información sobre la gestión realizada por la Junta Vecinal.*
6. *Ruegos y Preguntas.*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 18 DE ENERO DE 2007 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 28 DE FEBRERO DE 2007.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 29 de noviembre de 2006.

No habiendo observación alguna queda aprobada dicha acta.

Seguidamente, La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 18 de enero de 2007.

No habiendo observación alguna queda aprobada dicha acta.

A continuación, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 28 de febrero de 2007.

D. Pedro Fructuoso dice que en la página 6 debe de hacer la precisión de que D^a M^a Dolores Blaya, tras su intervención que aparece reflejada al principio de dicha página, le dijo a él “tenga Ud. Mucho cuidadito si vuelve a nombrar a mi marido”.

No habiendo más observaciones, queda aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 28 de febrero de 2007 por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta dice que al ser prorrogable la partida de subvenciones presenta la siguiente propuesta de reparto para las actividades de las asociaciones; dice que es similar a la del año anterior y que sería de la siguiente forma:

D. Pedro Fructuoso dice no entender que se les discrimine como asociación; dice que el presupuesto de este año no está aprobado, y dice que en el artículo 52 del Reglamento de Participación ciudadana aparece textualmente: “Corresponderán al Pleno de la Junta como órgano colegiado, las siguientes competencias: Aprobar el presupuesto de la Junta según la distribución de fondos asignados pro el presupuesto municipal.” Dice que en estos momentos no hay presupuesto municipal aprobado y por tanto no entiende que se haga una distribución del mismo, que es un presupuesto que en cualquier caso se presume pero no es cierto; dice creer que lo hacen porque estamos en elecciones, para dar un pedacito de pan a las asociaciones de cara a las votaciones del próximo 27 de mayo.

La Sra. Presidenta dice que la primera persona que le dijo que los presupuestos se prorrogaban fue D. Pedro Fructuoso.

<u>ASOCIACION</u>	C.I.F.	IMPORTE	D.
SOCIE. LUDICO FESTIVA CAMPO, MUSICA Y FLORES	G30741532	2.200,00	
ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS PROMETEO	B30546386	600,00	
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE POZO ESTRECHO	G30627962	900,00	
A.M.P.A. DE SECUNDARIA NUEVO FUTURO	G30738413	900,00	
A.P.A. DE PRIMARIA C.P. SAN FULGENCIO	G30623284	900,00	
SOCIEDAD DEPORTIVA JUVENIA	G30735534	3.000,00	
ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE POZO ESTRECHO	G30705537	1.000,00	
ASOCIACION DE HOGAR DE MAYORES P. ESTRECHO	G30651301	600,00	
SOCIEDAD ARTISTICO MUSICAL SANTA CECILIA	G30606586	2.100,00	
ASOCIACIÓN DE TEATRO LA AURORA	G30698666	2.000,00	
CLUB CICLISTA DE POZO ESTRECHO	G30772958	900,00	
ASOCIACION JUVENIL ANTAVIANA	G30673289	600,00	
CARITAS PARROQUIAL DE POZO ESTRECHO	Q-3000032G	300,00	

Pedro Fructuoso confirma que se lo dijo.

La Sra. Presidenta pregunta si acaso no es lícito la aprobación de esas subvenciones; dice que lo hacen en aras de que las asociaciones puedan disponer, y que al ser la partida de subvenciones prorrogable al menos hay lo que se va a repartir. Dice que no lo hacen por las elecciones sino para que las asociaciones dispongan lo antes posible de esas subvenciones.

D^a Ana B. Castejón dice que le parece respetables ambas intervenciones, pero si que parece responder a una maniobra electoralista ya que este reparto no se suele hacer en esta época, aunque si que es cierto que de esta forma los colectivos podrán disponer y que su grupo apoyara todo lo que sea acelerar dicha disposición de recursos para los mismos.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de reparto de subvenciones tal y como se ha reflejado en este segundo punto del Orden del Día, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE DOTACIÓN Y OBRAS A REALIZAR EN NUESTRO PUEBLO.

La Sra. Presidenta dice que hay una petición del colegio para juegos infantiles homologados; que han visto diversos juegos y le han enviado presupuestos de varias empresas. Dice que el que han visto mas adecuado sería un juego que aparece presupuestado en folleto de la empresa Manufacturas Deportivas Javier González Ruiz, S. L. llamado “Tren Cabezón de la Sal” (que enseña a los miembros asistentes), y que consta de una locomotora, un primer vagón y un segundo vagón. El precio de dicho juego sería de 2.856,00.-€ (locomotora), 2.074,00.-€ (primer vagón) y 970,00.-€ (segundo vagón) lo que sumaría 5.900,00.-€ más I.V.A. (16%) resultando un total de 6.844,00.-€.

D. Pedro Fructuoso dice que no es la dotación una obligación del Ayuntamiento para con los colegios, que la obligación del Ayuntamiento se limita a la conservación y mantenimiento de los mismos (limpieza, luz, agua, etc.); dice que no se trata de mantenimiento sino de un equipamiento.

La Sra. Presidenta dice que ahora se necesita realizar la instalación para los niños más pequeños, y pregunta por qué los vamos a privar de eso si vemos bien que se ponga.

D^a Ana B. Castejón pregunta si fue el colegio el que manifestó la necesidad o ha salido de la Junta Vecinal.

La Sra. Presidenta dice que todos los años sobre estas fechas se suelen plantear este tipo de cosas y se invierte; dice sentir que ahora se vea todo desde un punto de vista electoralista. Dice que esto se ha pedido en el último Consejo escolar.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de aprobación de gasto para la adquisición del juego infantil “Tren Cabezón de la Sal” según la descripción realizada por la Sra. Presidenta anteriormente, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

La Sra. Presidenta dice que de la iniciativa que tuvo la asociación de vecinos se atendió el poner

corcho e iluminación en el Centro Cívico, pero nos quedaba poner corcho en el escenario y se ha pedido presupuesto a la misma empresa ATIDECAR, S.L., ya que hicieron bien el trabajo; dice que en el presupuesto se cita 148,80 m2 de losetas de corcho a 24,60 €/m2 y una mano de tinte a 2,60 €/m2 para terminar el escenario; dice que en total ascendería a 4.700,00.-€.

D. Pedro Fructuoso dice que en su opinión y tras realizar esos trabajos solamente faltaría por estética poner un enrejado en condiciones en lo alto del techo (así no se verían los focos).

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de aprobación de gasto para la instalación de corcho en escenario de Centro Cívico de Pozo Estrecho según la descripción realizada por la Sra. Presidenta anteriormente, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

La Sra. Presidenta continúa diciendo que en el Polideportivo se han hecho una serie de arreglos en todo el muro (picar, rebocar, amaestrar y también la pintura de muros interiores. Cita la existencia de dos presupuestos (realizados por MARDYFIN. SL) que contienen las actuaciones siguientes:

-Picado y enlucido de muros interiores del contorno del recinto deportivo de Pozo Estrecho, incluido material, mano de obra y retirada de escombros a vertedero; cuyo presupuesto total asciende a 9.200.-€ más el correspondiente IVA, lo que haría un total de 10.672,00.-€.

-Pintado en blanco de muros interiores del contorno del recinto deportivo de Pozo Estrecho, incluido material, mano de obra; el presupuesto total asciende a 3.400.-€ más el correspondiente IVA, lo que haría un total de 3.944,00.-€.

Dª Ana B. Castejón dice que la Junta Vecinal hipoteca su presupuesto cuando eso debería hacerlo la Concejalía de Deportes.

D. Pedro Fructuoso dice que la pista de tenis sigue sin luz y sin red, después de cuatro años que se realizó.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de aprobación de gasto de los dos presupuestos citados por la Sra. Presidenta con anterioridad y por las cantidades antes indicadas, quedando aprobados ambos por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

La Sra. Presidenta sigue diciendo que para atender necesidades del Centro Cívico se precisa hacer un aseo para minusválidos y que se han presentado presupuestos para ello; dice que de los presupuestos recibidos el que sale más económico es el de ANTONIO FERNANDEZ NAVARRO que asciende a 3.780.-€ más IVA, lo que haría un total de 4.384,80.-€.

D. Pedro Fructuoso dice que es preciso la realización de aseo para minusválidos para que la cantina pueda obtener su licencia.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de aprobación de gasto para la realización de aseo para minusválidos según la descripción citada por la Sra. Presidenta con anterioridad y por la cantidad antes indicada, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes

a la Sesión.

CUARTO.- INFORMACIÓN SOBRE CIRCULAR RECIBIDA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Sra. Presidenta dice que se ha recibido escrito de la Concejalía de Participación Ciudadana relativo a las subvenciones que se dan a las asociaciones; se procede a dar lectura al mismo:

“AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Concejalía de Obras en Barrios y Diputaciones

Participación Ciudadana, Agricultura y Parques y Jardines

Cartagena, a 9 de Abril de 2007

Por medio de la presente le comunico, que con motivo de la próxima edición de las **subvenciones para Asociaciones de Vecinos** correspondiente al año presupuestario **2007** y para que la Asociación que usted preside tenga acceso a la misma, **deberá cumplir con lo establecido en la legislación vigente:**

. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, BOE 276 de 18 de noviembre de 2003, artículos 30.2 y 30.3; es de obligado cumplimiento la justificación mediante facturas y/o documentos de eficacia administrativa de las subvenciones recibidas por la Administración; por lo tanto y en el caso de no haberlo hecho ya, **deberá justificar la subvención recibida el pasado año 2006, tanto si ha sido emitida desde la Concejalía de Relaciones Vecinales como si lo ha sido desde la Junta Vecinal Municipal.**

. Así mismo le recuerdo la **obligación de actualizar**, si no lo ha hecho ya, la inscripción de la Asociación que usted preside en el **Registro Municipal de Asociaciones**, según el título II, capítulo I, artículo 3º, apartado 5º del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales.

Por lo tanto y en cumplimiento de la normativa vigente, la Asociación de Vecinos que usted preside tendrá que proceder a justificar la subvención recibida en el año 2006 y a actualizar su inclusión en el Registro Municipal de Asociaciones antes del día 11 de mayo de 2007, en el caso de que no lo haya hecho anteriormente.

LA JEFA DE PARTICIPACION CIUDADAN

Fdo Ana Rabadán Escudero”

QUINTO.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA JUNTA VECINAL.

La Sra. Presidenta expone las gestiones realizadas por la Junta Vecinal Municipal de la siguiente forma:

- En relación a Alumbrado cita la Inauguración de Alumbrado de la calle Águila y Cigüeña. Dice que están contratados a expensas de ejecución la C/ Transformador y Paraje los Damianes; y también la Instalación de farolas en plaza espalda de Uper. Dice que se ha gestionado el informe técnico de alumbrado de carreteras para la F-51 (Torre Pacheco); y también la valoración de alumbrado para La Loma, frente a la ermita.

- En relación a Plazas y espacios dice que se ha remodelado plaza frente a la policía; se ha realizado enlosado y acondicionamiento frente al monumento al Cartero Rural; la limpieza de parterres de la Avda. San Jerónimo; y también la plantación de árboles en la urbanización que está detrás del cementerio.

- En relación a podas y limpiezas se ha realizado la poda y limpieza en las cunetas; también se han colocado papeleras en polideportivo y varias zonas del pueblo.

- En cuanto al Polideportivo dice que se sigue manteniendo, limpieza y poda; también el picado y enlucido de muros interiores del contorno del recinto y el pintado en blanco de dichos muros; adecuación de la pista de tenis; el arreglo de fuente en entrada; y se ha hecho estudio de potencia necesaria, gestionándose el enganche y canalización de la línea; dice que a ver si somos capaces de concienciarnos del potencial deportivo que tenemos.

- En cuanto al recinto ferial se ha realizado la limpieza del mismo; arreglo de acera, rampilla de acceso y puerta, reubicación de postes y el arreglo de escenario.
- Dice que se ha realizado la gestión de averías de alumbrado y diversas necesidades como el seguimiento del inicio de obras del Instituto, el seguimiento de documentación para poder dar gran avance al Centro de Música; que también se ha realizado colaboración con el Club Ciclista para la puesta en marcha de una escuela de tenis en el polideportivo.

D^a Ana B. Castejón pregunta si sería municipal o no.

La Sra. Presidenta dice que lo difícil sería cubrir el tema relativo a seguros, pero que lo importante es que se fomente el tenis. Seguidamente continúa diciendo que se ha colaborado con la celebración del 75 aniversario del JUVENIA; dice que el fútbol en este pueblo está desde el año 1931 y que le gustaría que se valorara por parte de todos y de las autoridades; dice que en este mes se van a hacer una serie de actividades al respecto como son una cena el día 12 de mayo en Bibiano; una conferencia el día 21 de mayo del Club Amigos de la Historia del fútbol a las 20,30 en el Centro Cívico; una exposición fotográfica en el casino del 18 al 30 de mayo. También se ha propuesto al colegio que el alumnado exponga la imagen que tiene del JUVENIA.

D^a Ana B. Castejón dice esperar que les llegue a su grupo información de todos esos actos que se van a realizar.

M O C I O N E S:

No se presenta ninguna moción.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Ana B. Castejón dice que pasa a exponer el ruego de que le gustaría que esta Junta Vecinal valorara y se apostara por la juventud; dice que es vergonzoso que a los jóvenes se les conceda una subvención de 600.-€ y a las amas de casa se les conceda 1.000.-€; dice que los jóvenes no tienen espacios suficientes para llevar a cabo sus actividades, que no hay infraestructuras adecuadas y ni siquiera disponen de un espacio físico. Dice que entiende que no se apuesta por los jóvenes y que no es equitativo el criterio de reparto.

D. Santiago Meroño dice que el motivo de no darle más dinero a los jóvenes es que no disponemos de más dinero para dar; pregunta qué es lo que pueden hacer si no se dispone de más dinero.

D^a Anta B. Castejón dice que no somos quién para decirle a los jóvenes que hagan unas actividades u otras; que deben decidir ellos sus alternativas de ocio y tiempo libre, pero que con los 600.-€ que les damos no pueden realizarlas; pide que se les den las herramientas necesarias para que decidan sus actividades.

D. Adrián Nicolás dice que en Pozo Estrecho hay muchos colectivos que trabajan con gente joven; que la asociación juvenil hace pocas actividades por no tener presupuesto a pesar de que se esfuerzan bastante para poder realizarlas; dice que antes de las fiestas se hará un festival de música, que ya lo comunicarán; dice que se está organizando festival de hip-hop....etc. que están intentando entrar en un festival importante. Dice que es lástima que tengan que pedir dinero a las empresas del pueblo estando el Ayuntamiento; que ve muy baja la subvención que se les ha concedido, se les da mucho a unas asociaciones y a otras se les deja olvidadas; dice que tampoco tienen local, ya que el Centro Cívico está muy solicitado. Continúa diciendo que en el Pleno de 26 de noviembre hicieron petición en relación a que se iba a dotar de pabellón a El Albuñón y a La Palma, pero que nosotros quedábamos olvidados y se pidió que se estudiara el hacerlo también en Pozo Estrecho.

La Sra. Presidenta dice que el que viene con el instituto se supone que se va a dotar; que esperamos que lo hagan y se realice con las medidas reglamentarias.

D. Adrián Nicolás comenta algunos de los gastos que han tenido o que tienen que realizar (festival, viaje a Madrid, etc.) y pide que se vea la posibilidad de que se les conceda algo más a la Asociación juvenil.

La Sra. Presidenta dice que espera que cuando tengan los presupuestos haya algo más para subvenciones y se puedan plantear esa cuestión.

D^a Teresa Justicia pregunta si se van a retirar las farolas antiguas de la C/ Cigüeña.

La Sra. Presidenta dice que si.

D^a Antonia Ariola dice que el contratista se comprometió a ello.

D. Adrián Nicolás dice que hay falta de contenedores y que los que hay están poco limpios.

D^a Antonia Ariola dice que los contenedores los limpian pero ha observado en ocasiones que hay personas que vacían las bolsas de basura en el contenedor, y que sacan la basura a lo largo del día.

D^a M^a Dolores Blaya dice que hay quién no saca la basura a sus horas y que incluso vacían cubos en el contenedor.

D. Adrián Nicolás dice que los contenedores son los mismos desde hace mucho y que en Cartagena si los renuevan.

D^a Ana B. Castejón pregunta qué se sabe de la escuela infantil y si será pública o concertada.

La Sra. Presidenta dice que lo que se dijo en prensa y lo que dijo la Concejala por escrito, que ya se leyó aquí. Sigue diciendo que con el tema de D. José M^a Justicia el Ayuntamiento ha tomado decisión de dejarlo como estaba; que lamenta que el pueblo tenga que seguir con estrechamiento cuando el Plan de ordenación daba 4 o 5 años para presentar posibles alegaciones que solventaran la situación y espera en lo sucesivo ser capaces de mejorar para el bien de todos.

D^a Ana B. Castejón dice que se alegra por haberse podido arreglar situación de vecino y que espera que a partir de ahora trabajemos todos juntos.

La Sra. Presidenta dice que le han hecho la siguiente petición del Centro Instructivo Artístico:

“Estimado Sr/a. presidente de la junta vecinal municipal de Pozo Estrecho:

Con Vistas a la próxima exposición y celebración del 75 aniversario del club de fútbol Juvenia de Pozo Estrecho y debido al lamentable estado en que se encuentra el salón donde se ubicará la exposición así como la escalera de acceso del Centro Instructivo Artístico, nos vemos en la necesidad de pedir a dicha junta la cantidad de 2.000 euros (si puede ser), para subsanar éstos defectos.

Sin más, y agradeciéndole de antemano su colaboración, muchas gracias.

La junta directiva del Centro Instructivo Artístico.

Fdo. El Presidente.”

La Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

PD.

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Ginesa Zamora Saura